

Desplazamiento forzado al Estado de México: una revisión objetiva y subjetiva de su vulnerabilidad

Forced Displacement to the State of Mexico: an Objective and Subjective Review of its Vulnerability

Diego Abelardo González-Bejarano,* Tomás Serrano-Avilés** y Juan Gabino González-Becerril*

*Universidad Autónoma del Estado de México, México

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Resumen

Este artículo analiza las causas de la migración forzada hacia el Estado de México, en el periodo 2014 a 2019. Con base en fuentes de información secundaria como la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2014-2018 (ENADID) y la Encuesta Nacional de Victimization y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de 2014 y 2019, se buscará aproximarse a verificar las causas y respuesta ante riesgo de desplazamiento por la inseguridad que priva en el país. Dichas fuentes de información ofrecen la oportunidad de realizar una lectura doble: primero, el desplazamiento en su forma objetiva y por otro, su parte subjetiva. Con base en la metodología comparativa que incluye el modelo de correspondencia múltiple y la información que se derivada de las citadas fuentes de información, se encontró un incremento en el tiempo del desplazamiento por la inseguridad prevaleciente en el país entre 2014 y 2019.

Palabras clave: migración forzada, víctimas, percepción, inseguridad, desplazamiento forzado.

Abstract

This article analyzes the causes of forced migration to the State of Mexico, in the period 2014 to 2019. Based on secondary information sources such as the National Survey of Demographic Dynamics of 2014-2018 (ENADID) and the National Survey of Victimization and Perception on Public Safety (ENVIPE) of 2014 and 2019, it will seek to approach verifying the causes and response to the risk of displacement due to the insecurity that prevails in the country. These sources of information offer the opportunity to perform a double reading: first, the displacement in its objective form and, second, its subjective part. Based on the comparative methodology that includes the multiple correspondence model and the information derived from the aforementioned sources of information, an increase was found in the time of displacement due to the prevailing insecurity in the country between 2014 and 2019.

Keywords: forced migration, victims, perception, insecurity, forced displacement.

Artículo recibido el 02 de febrero de 2021 y aprobado el 08 de abril de 2021.

INTRODUCCIÓN

"A este paso nos vamos a quedar sin pobladores en Zirándaro"*

La migración interna al Estado de México (la división política más poblada del país) presenta grandes transformaciones demográficas y nuevos desafíos en política pública, entre los que destacan la atención a la inseguridad, factor fundamental del cambio residencial a la entidad mexiquense.¹

El semáforo delictivo del Estado de México sostiene que la entidad mexiquense ocupa el primer lugar en feminicidios, el segundo en robo de autos, el octavo en secuestros y el lugar 23 en delitos de extorsión.² Este escenario implica para las familias tomar decisiones para protegerse: cambiar o reforzar puertas o ventanas, cambiar, colocar o reforzar cerraduras y/o candados de sus viviendas, colocar o reforzar rejas o bardas, instalar alarmas y/o videocámaras de vigilancia, contratar vigilancia privada en la calle o colonia, realizar acciones conjuntas con sus vecinos, contratar seguros, comprar un perro guardián, adquirir armas de fuego y, por último, cambiarse de vivienda o lugar de residencia, todas estas posibilidades son las que tiene la población para protegerse de riesgos de la inseguridad que vive el país y la entidad. El cambio de residencia encarna al desplazamiento forzado como respuesta a la inseguridad y para protegerse de situaciones de riesgo.³

El documento se organiza iniciando con la conceptualización y acercamiento teórico sobre el desplazamiento forzado; un breve antecedente empírico del desplazamiento en México y en el Estado de México; acto seguido exponemos la metodología (la cual se basa en una comparación de tasas de crecimiento promedio anual entre 2014 y 2019 y enunciativamente el método de correspondencia múltiple) y una revisión breve de las fuentes de información; así como la propues-

* Reportaje de José Antonio Belmont, disponible en <https://www.milenio.com/policia/a-este-paso-nos-vamos-a-quedar-sin-pobladores-en-zirandaro> (18/02/2020).

1 Véase en Juan Gabino González Becerril, *La gran transformación del Estado de México y sus desafíos sociodemográficos*, disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/83826181.pdf#page=31> (27/02/2020)

2 Semáforo delictivo del Estado de México, <http://www.semaforo.mx/content/semaforo-del-estado-de-mexico>

3 Para entender el supuesto origen de la inseguridad y la conexión con el Gobierno en México, véase en "Los hijos de la Guerra", Ricardo Raphael, disponible en https://books.google.com.mx/books/about/Hijo_de_la_guerra.html?id=jaWsDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false (27/02/2020).

ta de medición de los desplazamientos forzados hacia el Estado de México 2014-2019, bajo la perspectiva objetiva (como primera aproximación); respuesta individual ante la inseguridad durante 2018, que para protegerse de la delincuencia opta por el desplazamiento forzado; en seguida exponemos la preocupación social de los desplazados al Estado de México 2014-2019; con un mayor desarrollo de un análisis objetivo-subjetivo del desplazamiento en la entidad mexiquense, asimismo, destacamos de manera gráfica los temas de causas y respuestas del desplazamiento forzado y, por último, las conclusiones derivadas de los datos en su forma objetiva y subjetiva.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DISCUSIÓN TEÓRICA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

La migración forzada tiene muchas acepciones tal como lo señala Susan Gzesh (2008) y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, 2016). En dichas publicaciones sostienen que habrá que posicionar un concepto incluyente porque:

El concepto de migración forzada está inherente la obligación de los estados de origen y receptores por ayudar a las personas desplazadas por factores que van más allá de su control. Una definición ampliada de la migración forzada permitiría la inclusión de los migrantes económicos, aportando la justificación moral y legal para la cooperación internacional y la reducción de la necesidad de migrar. Una evaluación de las causas de la migración económica como violaciones de los derechos humanos podría servir como fundamento de la nueva definición. La migración de México a Estados Unidos, uno de los flujos binacionales más considerables de migración en el mundo, sirve como estudio de caso Susan Gzesh (2008: 97).

Con base en este argumento, la discusión teórica ofrece dos líneas: uno para la migración forzada interna y otro para la migración internacional (esta línea quedará pendiente en términos empíricos para otro análisis). Antes de ello, exponemos brevemente el concepto para llegar a nuestro objetivo aquí tratado. El desplazamiento o migración forzada se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares (o viviendas) que huyen debido a conflictos, violencia, persecuciones y violaciones de derechos humanos. El desplazamiento forzado tiende a ser prolongado y, en muchos casos durante décadas que lleva implícito el cambio de residencia habitual o vivienda por tal situación. Los desplazamientos son causados por:

I. Conflicto armado; II. Causas por violencia generalizada; III. Causas por violación de derechos humanos o derecho internacional humanitario; IV. Causas por delincuencia organizada; V. Causas por conflicto social ocasionado por creencias religiosas, por origen étnico o nacional, por identificación política, por opiniones, o cualquier otra que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas; VI. Causas por discriminación e intolerancia motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la orientación sexual y la diversidad de género, el estado civil, o cualquier otra que atente en contra de la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas; VII. Causas por disputas por tierras y/o recursos naturales; VIII. Causas por la ejecución inadecuada de proyectos de desarrollo que provoquen violaciones a los derechos humanos; IX. Causas por desastres o contingencias socioambientales (Mercado *et al.*, 2013: 26-27).

Este concepto, coinciden en un punto, con la migración económica tal como lo plantea Susan Geshz (2008) y su relación con el desarrollo que fuerza a las personas a abandonar su lugar de origen (es decir, el factor económico conduce a las personas a cambiar su lugar de residencia). Si esto fuese cierto, entonces los 272 millones que cambiaron su lugar de residencia en el mundo con cifras 2019, fueron desplazados por distintas causas y entre ellos la económica, de los cuales, 12 millones de ellos son mexicanos, quienes cambiaron su lugar de residencia a otro país del mundo,⁴ principalmente a Estados Unidos. Todas ellas son causadas por el modelo neoliberal (que incluye la causa estructural y coyuntural). Siguiendo la discusión sobre el tema, llama la atención la siguiente cita de Castles, (2003: 7):

...Esas 'motivaciones múltiples' llevan a un 'nexo entre la migración y el asilo', que hacen difícil distinguir claramente entre los migrantes económicos y los refugiados. Por tanto, lo que se persigue como una crisis de migración realmente es una crisis en las relaciones entre el norte y el sur causadas por un desarrollo desigual.

Este argumento sugiere que los derechos humanos son violados tanto en el origen como el tránsito, destino y en el retorno. Los desplazamientos internos, tendrían una explicación similar: Es decir, de los

4 OIM: México es el segundo país del mundo con mayor número de emigrantes, disponible en <https://www.aa.com.tr/es/mundo/oim-m%C3%A9xico-es-el-segundo-pa%C3%ADs-del-mundo-con-mayor-n%C3%BAmero-de-emigrantes/1657560> (31/01/2020).

casi cinco millones de migrantes internos (que cambiaron su lugar de residencia entre uno y cinco años antes al levantamiento de la ENADID, 2014)⁵ en el país fueron forzados a cambiar su lugar de residencia por situaciones económicas, políticas, sociales, culturales, ambientales, etcétera. La siguiente expresión, gira en el mismo sentido:

... Las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida, CNDH (2016: 10).

Como se puede ver, los argumentos anteriores, privilegian la migración derivada de la violencia. Ejemplos de estos son: los conflictos armados; la violencia generalizada; violaciones de los derechos humanos; las catástrofes naturales o provocadas por el ser humano y proyectos de desarrollo (capitalista). De hecho, este es uno de los argumentos que utilizan los detractores del proyecto del Tren Maya propuesto por la Cuarta Transformación.⁶

En términos demográficos, los trabajos de mayor alcance son los que se han desarrollado en Colombia, por ejemplo, el trabajo de Nubia Yaneth Ruiz (2011); Ocampo y González (2018), en su revisión histórica, demográfica y metropolitana, los cuales sostienen que es un asunto de pertinencia en el debate contemporáneo de los problemas de población y, debe abordar desde la demografía del conflicto con una visión demográfica histórica (acompañado del derecho), a la vez, no perder de vista la situación actual del país de interés. Asimismo, los citados autores introducen el cuestionamiento de la revisión superficial del concepto de cambio de residencia habitual (este concepto, al igual que el lugar de nacimiento, lleva implícito el origen y destino del migrante), porque se debe considerar las motivaciones en el lugar de origen y no en los atractivos que puedan ofrecer los sitios de llegada. A la vez, sugieren distinguir entre la migración forzada y la impulsada.

5 Virgilio Partida-Bush, "Hace poco y no hace mucho. El efecto en la medición de la migración por cambios en la duración de la residencia" disponible en <https://huellasdela migracion.uaemex.mx/article/view/11970/10033> (21/01/2020).

6 "Una falacia" que el Tren Maya sea neoliberal: Fonatur", disponible en <https://www.proceso.com.mx/612201/una-falacia-que-el-tren-maya-sea-neoliberal-fonatur> (31/01/2020).

En la primera no cuenta libertad, mientras que en la segunda conserva cierto poder de decisión. El agente activante es siempre el Estado o la institución social que realiza funciones equivalentes. Entre las formas más representativas de la migración forzada están el tráfico de esclavos y el desplazamiento de grupos de población (Ruíz, 2011: 149).

En esta misma vertiente, hay autores que sostienen que la migración es ocasionada por los altos niveles de violencia armada en algunas regiones del mundo, los cuales podrían alterar la estructura poblacional, también puede verificarse por sus altos niveles de mortalidad debidos a la misma violencia, y, por causas indirectas dadas las altas tasas de migración interna e internacional en su forma forzada. La relación entre la guerra y la estructura poblacional es un hecho demográfico vigente bajo el concepto de migración forzada masiva que igualmente entran en el concepto de cambio de residencia habitual reciente o acumulada (Salaya y Rodríguez, 2014).

Por último, tenemos la noción de vulnerabilidad social, la cual enfatiza sus argumentos sobre los grupos socialmente vulnerables (en este hay argumentos que parafraseamos para el caso de los desplazados), cuya identificación obedece a diferentes criterios: la existencia de algún factor contextual que los hace más propensos a enfrentar circunstancias adversas como el desplazamiento y los cuales se les reconoce como grupos “en riesgo social”, por su mayor exposición a eventos sociales (como el desplazamiento por la inseguridad) y económicos causales de la migración y, que comparten ciertos atributo básico como edad, sexo o condición étnica, entre otros que, se supone les origina riesgos o problemas comunes. Puesto que exige especificar riesgos y determinar tanto la capacidad de respuesta de las unidades de referencia como su habilidad para adaptarse activamente (o responder, por ejemplo, a la inseguridad), caso contrario se requiere del apoyo institucional (dado su incapacidad de respuesta o adaptación). Es decir, la inseguridad cotidiana refleja altos índices —objetivos y subjetivos— de criminalidad y temor; la desafección a la política, las formas de acción colectivas y las instancias históricas de representación social, como los sindicatos y los partidos políticos; el agravamiento de conflictos políticos que estrechan las bases de legitimidad de las autoridades nacionales, pudiendo llevarlas, en su expresión más dramática, al término anticipado de su gestión, y que tampoco dejan indemnes a los sistemas de gobierno, respecto de los cuales crecen

la desconfianza y el escepticismo (Rodríguez, 2000; CEPAL, 2002; González, 2009 y Tapia Pérez, 2013).

En general, la visión desde la demografía recomienda considerar la multiplicidad de las causas del desplazamiento forzado porque es un fenómeno que tiene como causas las dimensiones política, ambiental, violencia, geográfica, económica y que es menester revisar sus determinantes en el contexto actual del país u otro (en este caso la entidad mexiquense), así como de su capacidad de respuesta en condiciones de mayor vulnerabilidad social y demográfica. Es en esta línea en que se ubica nuestro trabajo, con las dimensiones que permiten las fuentes de información.

ANTECEDENTES EMPÍRICOS DEL DESPLAZAMIENTO EN MÉXICO Y EL ESTADO DE MÉXICO

La revisión teórica conceptual que hemos hecho sobre el desplazamiento forzado es muy modesta, y, sin embargo, ofrece contenidos sugerentes sobre los derechos humanos y el desarrollo. Desde la Demografía, los análisis recomiendan revisar sus causas sociales (económicas, políticas y culturales-ambientales), así como sus características y comportamiento en el tiempo.

La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR-ONU, 2016) para los refugiados, argumentaba que, a nivel mundial en 1997, había alrededor de 40 millones de desplazados y al finalizar 2016, había 65.6 millones de personas desplazadas forzosamente a consecuencia de la persecución, los conflictos, la violencia o las violaciones de derechos humanos. Eso representó un aumento de 300 mil personas respecto del año anterior (2015), por lo que la población desplazada forzada en el mundo siguió en máximos históricos. En su mayoría ocurre en los países árabes como Siria, Afganistán, Sudan del Sur, Turquía, Pakistán, Líbano, República Islámica de Irán, Uganda y Etiopía.

El desplazamiento forzado, si bien se concentra en África, Asia y Europa, también es relevante en el continente americano. La importancia de este fenómeno en América Latina podría aumentar si es que Europa comienza a cerrar sus fronteras (hoy por el COVID-19)⁷ y si es que, en Estados Unidos, hubiera ganado la reelección Donald Trump, candidato que propuso políticas anti-inmigración. Si bien, Améri-

⁷ Última hora del coronavirus|Italia cierra todos los negocios del país, excepto los de primera necesidad, en <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/2020/03/11/5e6912f721efa0c0628b4584.html> (12/03/2020).

ca no se caracteriza como lugar de refugiados por desplazamiento forzado, hay países como Colombia, el cual es el décimo país que genera la mayor cantidad de refugiados (en 2015 alcanzó la cifra de 340 mil 200 refugiados) y el segundo país a nivel mundial con mayor cantidad de desplazados internos (6.3 millones). Se espera que este número disminuya con la aprobación del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Sin embargo, tal como señala ACNUR, con la aprobación de este acuerdo aún existen algunos desafíos respecto de soluciones definitivas para los desplazados se tornarán imperativos.⁸

En periodos recientes podemos encontrar casos en México y Honduras (2014), los cuales difieren del caso colombiano por tratarse de fenómenos de desplazamiento forzado sobre todo por el crimen organizado y pandillas, con 160 mil afectados en el primer país y 17 mil en el segundo.⁹ CMDPDH, PADF y USAID, 2017, en su estudio “Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México Informe 2017”, podemos apreciar una multiplicidad de causas de la migración forzada (lo que la citada institución denomina principios rectores para su análisis); esa misma institución, para 2016, publicó un Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, en donde, en su análisis de resultados y su correlación, destaca la migración forzada en las entidades de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas, casualmente no se incluye al Estado de México.

Lo que existe sobre el desplazamiento en Estado de México, es información derivada de notas periodísticas que han sido recabadas por Salazar y Álvarez, (2018), los cuales sostienen que en el Estado de México tiene lugar desplazamientos forzados en los municipios de Amatepec, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, La Paz, Luvianos, Nezahualcóyotl, Oztoloapan, Ozumba, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec, Texcaltitlán, Tlatlaya, Valle de Chalco Solidaridad, sin embargo, no ofrece alguna cifra aproximada sobre el desplazamiento forzado.¹⁰ Los citados autores, le atribuyen a la violencia de los

8 Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, disponible en www.centrodememoriahistorica.gov.co › descargas › informes2015 (11/02/2020).

9 Desplazamiento forzado, una problemática en América Latina, disponible en https://www.elmundo.com/portal/noticias/internacional/desplazamiento_forzado_una_problematika_en_america_latina.php#.XkL28DJKjIU (11/02/2020).

10 Luz María Salazar y José Antonio Álvarez Lobato, 2018, “Violencia y desplazamientos forzados en México”, disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_

poderes de facto, crimen organizado, grupos paramilitares (un término muy usado en Colombia) y grupos de autodefensas. En esta lógica hay quienes sostienen que para nadie es un secreto que el Estado de México es una de las plazas más importantes del narcotráfico del país. Su importancia geográfica, política, económica y hasta demográfica hace de la entidad más poblada del país sea el territorio más importante para los cárteles a tal grado que han asentado sus estructuras, organizaciones, usándose como corredor-asiento del tráfico de drogas que va acompañado de amenazas de secuestro y otros hechos violentos propios de crimen organizado hacia la población mexiquense.¹¹ Dicha situación deshumaniza la sana convivencia de la población mexiquense y la paz social. Tal como los sostienen algunas investigaciones, entre la pobreza y la violencia; se crea un cóctel explosivo que atiza el desplazamiento y la migración interna e internacional de México y la entidad de nuestro tiempo.¹²

En un estudio reciente, Díaz y Romo (2019), plantearon aproximarse en términos conceptuales y empíricos al estudio de la violencia como causa del desplazamiento interno forzado.¹³ En este estudio proponen identificar los hogares que cambiaron de vivienda o lugar de residencia por la inseguridad pública. Es en esta lógica que se inscribe nuestro trabajo para aproximarse al desplazamiento forzado hacia el Estado de México (específicamente los de llegada).

METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Entre las fuentes de información con la que se puede estimar el desplazamiento forzado según Díaz y Romo (2019), están los Censos de Población y Vivienda, los registros administrativos y los resultados derivados de investigación cualitativa o de entrevistas a profundidad y con información de las etnografías regionales.

En este trabajo, usamos datos derivados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), publicada en 2014 y 2018 (la cual

arttext&pid=S2448-84882018000300019 (11/02/2020).

- 11 Narco en Edomex: una historia sin fin, disponible en <http://adnoticias.mx/2018/08/06/narco-en-edomex-una-historia-sin-fin-1024157/> (11/02/2020).
- 12 Redacción Sin Fronteras, <https://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2020/02/11/la-pobreza-y-la-violencia-un-coctel-explosivo-que-apura-exodos-de-poblacion-en-mexico-1986.html> (11/02/2020).
- 13 María Cristina Díaz Pérez y Raúl Romo Viramontes, 2019, La violencia como causa de desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/456109/Desplaz_2019_web_color-comp.pdf (11/02/2020).

denominamos descripción objetiva),¹⁴ que incluye la pregunta sobre sujetos (o individuos) cuya causa principal de la migración en los casos en que las personas han cambiado de estado o país de residencia en el año anterior o en un periodo de cinco años. Entre las opciones de respuesta —que se incluyen factores como “buscar trabajo” (económico), “reunirse con familia”, “estudiar”, entre otros (que aquí denominamos sociales)—. Se encuentra además la opción “por inseguridad pública o violencia” (violencia). Con dicha información se muestran datos absolutos y porcentajes.

Asimismo, se tomará en cuenta la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2014 y 2018 (dos puntos en el tiempo recuperando la dimensión objetiva-subjetiva).¹⁵ Dicha encuesta aporta datos sobre victimización y delincuencia, delitos, el desempeño institucional,¹⁶ percepción y otros temas asociados (INEGI, 2016; INEGI, 2019; INEGI, 2019a e INEGI, 2019b). En ella se incluye la pregunta sobre el cambio de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, la cual incluye a todos los integrantes del hogar (para la de 2015 de mayores de un año de edad y la de 2019 los mayores a 18 años de edad). Para el caso abordado, la muestra arroja datos nacionales y por entidad federativa, incluyendo a la entidad mexiquense (nuevamente estamos hablando de quienes llegan de las 31 entidades federativas del país al Estado de México).

14 Véase en Hernández Sampieri, Roberto, *et al.*, 2003, Metodología de la Investigación capítulo 1, disponible en <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf> (19/02/2020).

15 Hernández Sampieri *et al.*, (2014:10) sostienen que “El análisis cuantitativo se utiliza para consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población; y el cualitativo, para que el investigador se forme creencias propias sobre el fenómeno estudiado, como lo sería un grupo de personas únicas o un proceso particular”.

16 LA ENVIPE, o encuesta sobre la “inseguridad tiene dos componentes: la “objetiva” y la “subjetiva”; la primera se relaciona con las mediciones que se pueden realizar utilizando las estadísticas oficiales de incidencia delictiva; mientras que la segunda, la inseguridad “subjetiva” se relaciona con las estimaciones que hace una persona respecto a la vulnerabilidad de ser victimizada, misma que es condicionada por la experiencia, las circunstancias económicas (preocupaciones socioeconómicas), personales y los medios de comunicación. Estos componentes configuran el sentimiento de inseguridad y ésta a su vez incide en la calidad de vida a través del estrés, la ansiedad y puede incluso limitar la movilidad de la gente (por ejemplo, hoy el coronavirus). Adicionalmente, la percepción sobre las instituciones como la disposición, el desempeño y la imagen que tiene la población sobre las distintas autoridades de seguridad pública y sus funciones, tales como los ministerios públicos, las policías, el ejército, la marina, los jueces, etcétera” (Flores, 2015: 1).

Entonces, para el caso de la ENADID se eligen los datos de violencia como causa de la migración (económico, sociales —familiar, educativo y otros— y violencia). Para el caso de la ENVIPE: se privilegiará el cambio de residencia habitual de personas que viven en un hogar que para protegerse de la delincuencia se cambiaron de lugar de residencia o vivienda. Dicha variable se cruzó con características individuales y geográficas del desplazamiento forzado en el país y la entidad. Adicionalmente, se incluyen datos absolutos y tasas de crecimiento promedio anual,¹⁷ a la vez usamos el modelo de correspondencia múltiple (MCM)¹⁸ con el apoyo del *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS 21),¹⁹ la cual permite agrupar variables sobre la preocupación de los desplazados, respuestas ante los riesgos de la inseguridad, así como el desempeño institucional sobre el desplazamiento por situación de inseguridad.

Con base en lo anterior, el trabajo se organiza, primero una estimación en forma objetiva en su forma a general y, en segundo lugar, con mayor desarrollo se expone la estimación, caracterización y agrupamiento de preocupación (causa), respuesta a la inseguridad y desempeño institucional en torno al desplazamiento en forma objetiva y subjetiva.

DESPLAZAMIENTOS FORZADOS AL ESTADO DE MÉXICO 2014-2019: UNA PERSPECTIVA OBJETIVA

Teóricamente la ENADID capta a todas las personas que residen normalmente en los hogares del país y entidades federativas. Sin embargo, por ser una muestra presenta subestimaciones en la captura de casos como sería las causas de los cambios de residencia habitual por situaciones de inseguridad en 2018. En este caso, ocho entidades federativas no registraron migración por dicho motivo, incluyendo al

17 Con la cual se estima aumento (o disminución) de la población por año en un determinado período, expresado como porcentaje de la población del año inicial o base. La medida hace referencia a una variación intercensal o en este caso inter-encuesta. Dicha tasa se calcula a partir de la siguiente fórmula: $r = (1/t) * (\ln(pf/pi)) * 100$; en donde r es igual a la tasa de crecimiento promedio anual (TCMA); t el tiempo; \ln , logaritmo natural; pf es la población final y pi la población inicial. Véase en Crecimiento económico, disponible en http://www.esi2.us.es/~fnunez/Texto/PAT_AmpE_5.CRECIMIEN-TO%20ECONOMICO1.pdf (26/02/2020).

18 Véase en Pedro López-Roldán, Análisis de correspondencias, disponible en <http://pagines.uab.cat/plopez/sites/pagines.uab.cat/plopez/files/ACO-UBA.pdf> (26/02/2020).

19 Antes de correr los modelos se procesó la prueba de intervalos de confianza y no hay diferencias significativas entre el 95 y 99 por ciento, pero sí lo hay con el 90 por ciento. Este tratamiento solo se aplicó para la ENVIPE 2014-2019.

Estado de México. Por tanto, estos datos deben usarse para entidades que tengan representatividad estadística. Sin embargo, entre 2014 y 2018 se incrementaron los cambios de residencia habitual por inseguridad a nivel nacional (al pasar de 51 mil 650 personas en 2014 a 56 mil 879 en 2019 (con una tasa de crecimiento del 2.4 por ciento anual. Ver Tabla 1). Con base a esta información se podría realizar un análisis objetivo a nivel país y por regiones, aunque no sea así para el Estado de México en 2018. Por tanto, habrá que esperar a los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2020.

A manera de ejemplo, de acuerdo con la ENADID entre 2009 y 2014, el Estado de México participó con el 10.4 por ciento de la entidad de origen de migrantes por inseguridad o violencia (ocupando el cuarto lugar por tal desplazamiento). Asimismo, participó con el 9.3 por ciento como entidad de destino de los migrantes por inseguridad y violencia (como destino de desplazamiento forzado ocupó el segundo lugar entre 2009-2014).

Tabla 1. Población que cambio su residencia habitual según causas a nivel nacional y el Estado de México, 2014-2018

Nacional 2014-2018	Frecuencia 2014	Porcentaje	Frecuencia 2018	Porcentaje	TCMA
Trabajo o cambio de trabajo	359,948	26.6	450,875	27.7	5.6
Social: familiar, estudio y otras causas	941,787	69.6	1,117,454	68.8	4.3
Inseguridad	51,650	3.8	56,879	3.5	2.4
Total	1,353,385	100.0	1,625,208	100.0	4.6
Estado de México 2014-2018					
Causa de la migración	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia 2019	Porcentaje	TCMA
Trabajo o cambio de trabajo	51,030	24.8	38,520	21.0	-7.0
Social: familiar, estudio otras causas	147,191	71.7	144,668	79.0	-0.4
Inseguridad	7,207	3.5	-----	0.0	0.0
Total	205,428	100.0	183,188	100.0	-2.9

Fuente: INEGI, ENADID, 2014 y 2018 (fechas de levantamiento, ENADID, 2014; Del 4 de agosto al 26 de septiembre de 2014; la ENADID, 2018: Del 13 de agosto al 5 de octubre).

Otra fuente de información que ofrece un acercamiento objetivo es la Encuesta sobre Ocupación y Empleo (ENOE), la cual en su cuestionario de individuos incluye la pregunta ¿Cuál es el motivo principal por el que llegó ... ? y, las respuesta son: a) por motivos de trabajo, b) por estudios, c) porque se casó o unió, d) porque se separó o divorció,

e) por problemas de salud, f) para reunirse con la familia, g) por la inseguridad pública y h) por otros motivos. En esta misma línea ocurre con la ENOE, al igual que la ENADID, el número de casos por desplazamiento forzado es muy reducido para inferir algo de la estadística derivada de ella. Sin embargo, llama la atención que en Michoacán lleguen personas de otros estados por situaciones inseguridad, siendo la entidad de mayor desplazamiento forzado. En la ENOE contiene la pregunta del motivo de la migración tanto para ausentes del hogar, como para nuevos residentes, que se realiza a todos los que va dirigida. Para el tópico que se trata, la muestra es tan baja que se requiere unir los años para estar en condiciones de ofrecer datos con representatividad estadística (lo cual se hizo para ofrecer los siguientes datos siguiendo los pasos de Julio César Martínez Sánchez consultados en https://rstudio-pubs-static.s3.amazonaws.com/384872_8df7ffe7b-14d4989a46c66f16d99a968.html).

Para el Estado de México con dicha fuente (ENOE) podemos citar lo siguiente:

- a) En términos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE 2005-2018), 1,428 son migrantes internos que declararon como causa de su desplazamiento, la inseguridad pública (Tabla 2).
- b) La misma ENOE, bajo el concepto de ausentes definitivos por inseguridad pública registró según su lugar de destino entre 2005-2018, es decir, se fueron a otra entidad 1,231 personas y 236 a otro país.

Tabla 2. ¿Cuál es el motivo principal por el que llegó ... ?

Lugar de origen	Otro país	Otro estado	Mismo Estado	Total
Veracruz		13,162	4,941	18,103
Tamaulipas	122	2,050	7,869	10,041
Ciudad de México		6,780	1,671	8,451
Oaxaca		7,128	895	8,023
Nuevo León		1,299	5,252	6,551
Puebla	732	3,119	1,853	5,704
Hidalgo	53	393	5,224	5,670
Baja California		1,161	2,611	3,772
Michoacán		2,221	1,381	3,602
Jalisco		288	2,908	3,196
Guerreo		99	3,018	3,117

Continúa.

Tabla 2. Continuación

San Luís Potosí		688	2,260	2,948
Sonora	416	194	2,303	2,913
Nayarit		195	1,778	1,973
Tabasco		646	1,166	1,812
Tlaxcala		1,055	732	1,787
Coahuila	318	189	1,232	1,739
Durango	238	539	910	1,687
Quintana Roo		564	1,063	1,627
Baja California Sur		362	1,231	1,593
Chiapas		1,099	444	1,543
Chihuahua			1,541	1,541
Estado de México			1,428	1,428
Colima		474	900	1,374
Yucatán		913	171	1,084
Guanajuato		748	280	1,028
Sinaloa	91	94	681	866
Campeche		598	227	825
Zacatecas	259	148	179	586
Aguascalientes	103		398	501
Morelos		201	168	369
Querétaro			164	164
Total	2,332	46,407	56,879	105,618

Fuente: INEGI, ENOE 2005-2018 (incluye cuatro trimestres).

RESPUESTA INDIVIDUAL DURANTE 2014-2019 PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, ¿EN ESTE HOGAR SE REALIZÓ ALGÚN TIPO DE MEDIDA COMO... SEGÚN LA INVIPE

Lo que sigue es exponer la información derivada de la ENVIPE 2014-2019, bajo la perspectiva objetiva y subjetiva. Lo que podemos decir, ante los cambios de residencia habitual de las personas al Estado de México, es que los desplazados habían tomado medidas para protegerse del riesgo de la inseguridad, a saber:

Las respuestas individuales (o familiares) de los desplazados ante el riesgo que representa la inseguridad se incluye lo siguiente: 1) cambiar o reforzar puertas o ventanas cuyo crecimiento fue de 4.6 por ciento entre 2014 y 2019; 2) cambiar, colocar o reforzar cerraduras y/o candados de sus viviendas, creció en 1.7 por ciento; 3) colocar o reforzar rejas o bardas, creció en 7.7 por ciento; 4) instalar alarmas

y/o videocámaras de vigilancia, también aumento 7.7 por ciento; 5) contratar vigilancia privada en la calle o colonia (disminuyó en 0-0.2 por ciento, (lo cual podría obedecer a su alto costo); 6) realizar acciones conjuntas con sus vecinos (tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 4.3 por ciento); 7) contratar seguros, su tasa de crecimiento fue de 16 por ciento promedio anual; 8) comprar un perro guardián, se estimó en 4.3 por ciento y; 9) adquirir armas de fuego, 21 por ciento, este fue la estrategia de respuesta más alta ante el riesgo de la inseguridad en la entidad (Tabla 3); 10) la última estrategia individual de respuesta ante la inseguridad en la entidad fue, optar por cambiarse de vivienda o lugar de residencia, todas estas posibilidades la población busca protegerse de los riesgos de la inseguridad que vive el país y la entidad. Estos datos llevan implícito una buena dosis de lo que psicólogos llaman psicología de la seguridad y prevención de riesgos (Robles, 2014). La cual le dedicaremos el mayor análisis en los párrafos siguientes.

Tabla 3. Capacidad de respuesta individual ante la inseguridad de los desplazados forzados al Estado de México, 2014-2019

	2014	2019	
	Frecuencia	Frecuencia	TCMA
Cambiar o reforzar puertas o ventanas			
Sí sabe	135,787	170,933	4.6
No sabe	76,768	109,662	7.1
No responde	1,542		
Total	214,097	280,595	5.4
Cambiar, colocar o reforzar cerraduras y/o candados	2014	2019	
	Frecuencia	Frecuencia	TCMA
Sí sabe	177,634	193,468	1.7
No sabe	36,463	87,127	17.4
Total	214,097	280,595	5.4
Colocar o reforzar rejas o bardas	2014	2019	
	Frecuencia	Frecuencia	TCMA
Sí sabe	118,702	174,585	7.7
No sabe	95,395	106,010	2.1
Total	214,097	280,595	5.4
Instalar alarmas y/o videocámaras de vigilancia	2014	2019	
	Frecuencia	Frecuencia	TCMA
Sí sabe	55,433	81,401	7.7
No sabe	156,362	199,194	4.8
No responde	2,302		
Total	214,097	280,595	5.4
Contratar vigilancia privada en la calle o colonia	2014	2019	TCMA
	Frecuencia	Frecuencia	
Sí sabe	57,760	57,241	-0.2
No sabe	156,337	223,354	7.1
Total	214,097	280,595	5.4

Continúa.

Tabla 3. Continuación

	2014	2019	
Realizar acciones conjuntas con sus vecinos	Frecuencia	Frecuencia	TCMA
Sí sabe	91,197	113,117	4.3
No sabe	115,868	167,478	7.4
No responde	7,032		
Total	214,097	280,595	5.4
	2014	2019	
Contratar seguros	Frecuencia	Frecuencia	TCMA
Sí sabe	31,943	72,537	16.4
No sabe	182,154	208,058	2.7
Total	214,097	280,595	5.4
Comprar un perro guardián	Frecuencia	Frecuencia	TCMA
Sí sabe	56,126	74,254	5.6
No sabe	157,971	206,341	5.3
Total	214,097	280,595	5.4
Adquirir armas de fuego	Frecuencia	Frecuencia	TCMA
Sí sabe	18,302	54,814	21.9
No sabe	195,795	216,616	2.0
No responde		9,165	
Total	214,097	280,595	5.4

Fuente: INEGI-ENVIPE, 2014-2019.

ANÁLISIS OBJETIVO-SUBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO AL ESTADO DE MÉXICO

La población ante la inseguridad busca alternativas, por ello nos centramos en el cambio de residencia a causa de la delincuencia a la entidad en 2014 y 2019.

Antes de analizar el desplazamiento forzado al Estado de México, exponemos algunos datos generales para contextualizar dicho fenómeno. Con base en la ENVIPE y la categoría de personas que viven en hogares que para protegerse de la delincuencia se cambiaron de vivienda o lugar de residencia al Estado de México, pasó del 10 al 13 por ciento, (entre 2011-2018), pero lo que llama la atención es que para 2019 pasó a 24 por ciento. Dicho porcentaje es 2.3 veces mayor que en 2011. Estos datos permiten justificar, en cierta forma un estudio descriptivo y comparativo del perfil demográfico del desplazamiento forzado a la entidad mexiquense en el contexto reciente, con base a la citada encuesta, la cual capta la parte objetiva-subjetiva del desplazamiento forzado del país a la entidad.

PERFIL DEMOGRÁFICO DE LOS DESPLAZAMIENTOS FORZADOS INTERNOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2014-2019 (UNA PERSPECTIVA SUBJETIVA)

La incidencia del desplazamiento forzado interno al Estado de México pasó de 214 mil 097, personas en 2014 a 280 mil 595 personas en 2019. En términos absolutos significó un incremento de 66 498 personas involucradas en dicho desplazamiento, según lo expresan los datos derivados de la ENVIPE, 2014-2019 (en términos de tasa de crecimiento promedio anual fue 5.4 por ciento). Dicho monto difiere de manera sustancial con la estimación objetiva derivado de la ENADID y la ENOE. Dicha diferencia estriba en la metodología, población objetivo y el tamaño de muestra, lo cual es una desventaja con relación a la ENVIPE.

En los dos años de análisis (2014 y 2019 con la ENVIPE),²⁰ presentamos cambios en los desplazamientos (como respuesta ante la inseguridad) al ser de 53.6 por ciento la de hombres en 2014 y 46.4 por ciento la de mujeres en ese año, esto significa una mayor exposición del riesgo en desplazamiento forzado para hombres. Para 2019, sucedió que el desplazamiento forzado recayó en mayor medida hacia las mujeres al ser de 56.4 por ciento y el 43.6 por ciento hombres en 2019 (mayor riesgo para mujeres de desplazamiento forzado). Asimismo, el cambio más importante entre 2014 y 2019 es que al inicio la mayoría eran jóvenes (en promedio 23.98 en hombres y 27.69 en mujeres). Para el segundo año, contaban con una edad promedio de 41.2 años para hombres y 42.38 años para las mujeres. Esto implica que incide en mayor medida en los segmentos de población con mayor vulnerabilidad y riesgo del desplazamiento forzado: adultos mayores y población joven (la Figura 1 tiene una base más ancha que la Figura 2). Lo cual es un distintivo con relación a la migración voluntaria que en promedio es mucho más joven (población en edad activa), los cuales se concentra en las edades de 15 a 34 años de edad.²¹

20 ENVIPED, 2014, Del 3 de marzo al 25 de abril de 2014, disponible en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825066468.pdf; ENVIPE, 2019, Del 1o. de marzo al 27 de abril de 2018, disponible en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825104801.pdf (09/03/2020).

21 Migración, disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P> (11/02/2020).

Figura 1. Personas que viven en hogares que para protegerse de la delincuencia se cambiaron de vivienda o lugar de residencia en el Estado de México, 2014

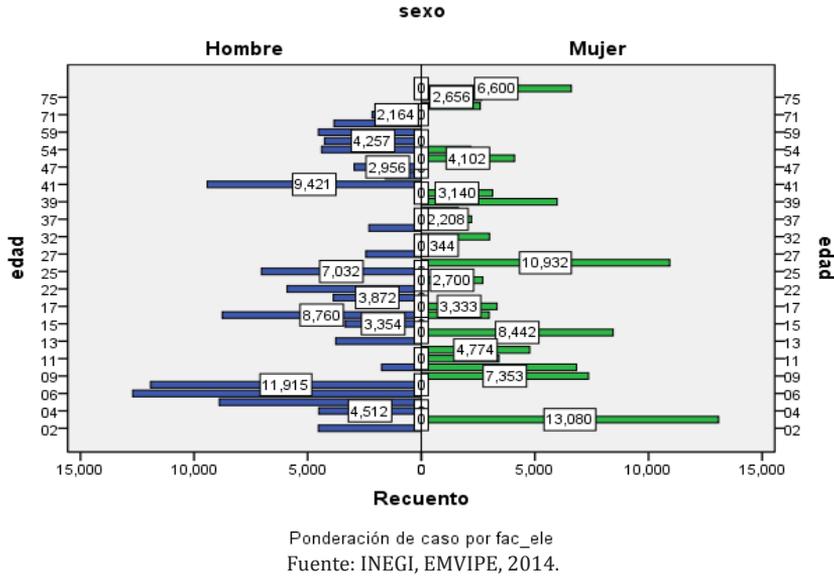
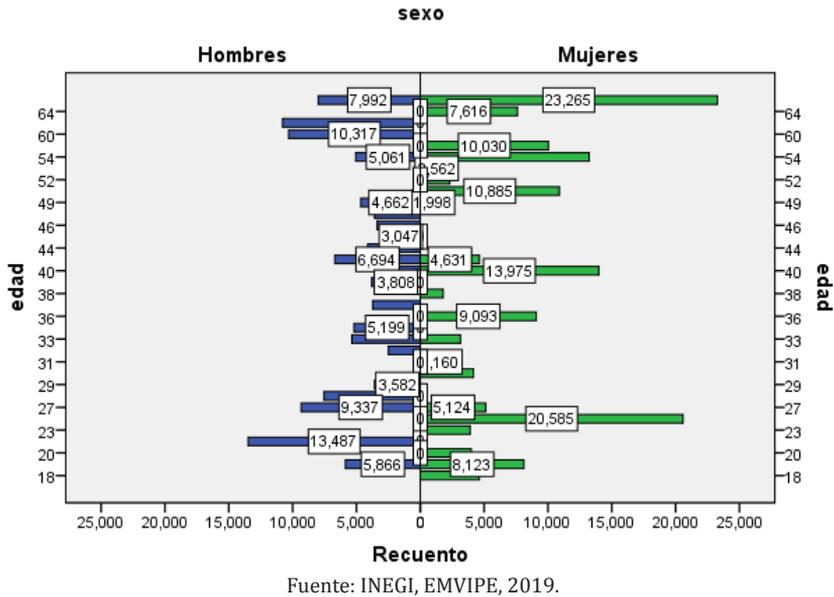


Figura 2. Personas que viven en hogares que para protegerse de la delincuencia se cambiaron de vivienda o lugar de residencia en el Estado de México, 2019



PREOCUPACIÓN SOCIAL DE LOS DESPLAZADOS AL ESTADO DE MÉXICO 2014-2019

Como hemos mencionado antes, las personas que viven en hogares que, para protegerse de la delincuencia e inseguridad cambiaron de vivienda o lugar de residencia al Estado de México 2014-2019, aumentó en términos absolutos y tasas de crecimiento promedio anual.

En este apartado, el análisis gira en torno a la tasa de crecimiento medio anual (TCMA) de la dimensión social sobre la cual recae la preocupación²² de los desplazados forzados a la entidad en el periodo 2014-2019. Se eligió esta medida, ya que expresa cambios dinámicos en el lustro citado, los cuales podemos desarrollar de la siguiente manera (Tabla 4):

- a) En términos geográficos se destaca su mayor dinamismo en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y tasas negativas en la Zona metropolitana de la Ciudad de Toluca y el resto de la entidad, estas zonas expresan zonas de riesgo generadoras de desplazamiento y acogimiento (en términos demográfico zonas de origen y destino del desplazamiento forzado).
- b) En la dimensión socioeconómica, en el desplazamiento forzado lleva consigo la preocupación el tema del desempleo cuya variación fue cercana al uno por ciento (esto puede explicar en cierta forma la preocupación por la pérdida de empleo de los desplazados forzados en su zona de origen y por tanto el sostenimiento familiar en el lugar de destino).
- c) En cambio, el aumento de los precios su preocupación sobre ello disminuyó a una tasa de caso 11 por ciento entre 2014-2019.
- d) También aumentó la preocupación sobre el acceso a la educación ya que es parte de la formación de capital humano de las familias y cuya tasa se ubicó en 6.4 por ciento promedio anual en el lustro analizado (el cambio de residencia significa cambios de escuela para los hijos).

²² La dimensión subjetiva, explica la crisis que implica psicológica en su etapa inter y post-desplazamiento; pero mudarse forzadamente es parte de la estrategia de protección psicológica, biológica y social de las familias, véase en Jennifer Ríos Restrepo y Sandra Catalina Castaño Gómez, 2016, Revisión de relatos frente la experiencia subjetiva del desplazamiento forzado en relación a los cambios, el duelo y las estrategias de afrontamiento. Trabajo de grado para optar al título de psicólogas, disponible en http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/2078/1/DesplazamientoForzado_estrategias_afrentamiento.pdf (27/02/2020).

- e) Otro de los temas en donde aumentó la preocupación fue el tema de la salud, ya que este también se considera parte del capital humano de las familias, su TCMA fue de 4.7 por ciento entre 2014-2019 (por obvias razones cambia su lugar de atención a la salud de la familia).

Tabla 4. Personas que viven en hogares que para protegerse de la delincuencia se cambiaron de vivienda o lugar de residencia el Estado de México 2014-2019

	2014	2019	Tasa
Área Metropolitana/otros	Frecuencia	Frecuencia	TCMA14-19
Restó	27,540	19,269	-7.1
Área Metropolitana de la Ciudad de México	172,870	252,604	7.6
Área Metropolitana de la Ciudad de Toluca	13,687	8,722	-9.0
Total	214,097	280,595	5.4
Preocupación sobre la pobreza	Frecuencia	Frecuencia	TCMA14-19
No se declaró afirmativa	163,595	227,801	6.6
Sí	50,502	52,794	0.9
Total	214,097	280,595	5.4
Preocupación sobre el desempleo	Frecuencia	Frecuencia	TCMA14-19
No declaró afirmativo	148,858	176,798	3.4
Sí	65,239	103,797	9.3
Total	214,097	280,595	5.4
Preocupación sobre el narcotráfico	Frecuencia	Frecuencia	TCMA14-19
No declaró afirmativo	156,055	246,858	9.2
Sí	58,042	33,737	-10.9
Total	214,097	280,595	5.4
Preocupación sobre el aumento de precios	Frecuencia	Frecuencia	TCMA14-19
No declaró afirmativo	154,940	256,855	10.1
Sí	59,157	23,740	-18.3
Total	214,097	280,595	5.4
Preocupación sobre inseguridad	Frecuencia	Frecuencia	TCMA14-19
No declaro afirmativo	51,008	62,554	4.1
Sí	163,089	218,041	5.8
Total	214,097	280,595	5.4
Preocupación por escasez de agua	Frecuencia	Frecuencia	TCMA14-19
No declaró afirmativo	173,743	222,592	5.0
Sí	40,354	58,003	7.3
Total	214,097	280,595	5.4
Preocupación sobre la corrupción	Frecuencia	Frecuencia	TCMA14-19
No declaró afirmativo	170,387	197,866	3.0
Sí	43,710	82,729	12.8
Total	214,097	280,595	5.4

Continúa.

Tabla 4. Continuación

Preocupación sobre educación	Frecuencia	Frecuencia	TCMA14-19
No declaró afirmativo	160,177	206,314	5.1
Sí	53,920	74,281	6.4
Total	214,097	280,595	5.4
Preocupación sobre la salud	Frecuencia	Frecuencia	TCMA14-19
No declaró afirmativo	160,170	212,212	5.6
Sí	53,927	68,383	4.7
Total	214,097	280,595	5.4
Falta de castigo a delincuentes	Frecuencia	Frecuencia	TCMA14-19
No declaró afirmativo	159,746	187,912	3.2
Sí	54,351	92,683	10.7
Total	214,097	280,595	5.4

Fuente: INEGI-ENVIPE, 2014-2019.

La otra dimensión en la cual se centra la preocupación de los desplazados a la entidad mexicana son los temas del narcotráfico, inseguridad, el tema de la delincuencia y el actuar de las instituciones. Estos asuntos no son ajenos a los desplazados forzados a la entidad y en los cuales podemos decir lo siguiente:

- a) La preocupación de los desplazados forzados en el periodo de análisis sobre el narcotráfico disminuyó en casi 11 por ciento (porque el lema en la zona de narcos es ver, oír y callar).²³
- b) En cambio, la preocupación sobre inseguridad aumentó en 5.8 por ciento entre 2014-2019, la inseguridad está ligados a los asaltos, extorsiones, robos en el transporte o vía pública.²⁴
- c) Lo mismo ocurrió sobre la preocupación de la falta de castigo a delincuentes la cual es una constante en el país y la entidad; lo cual se puede ver reflejada en la TCMA que fue de 10.7 por ciento (ligado a la impunidad que genera violencia).²⁵

23 Véase, las 5 cosas que no sabías y tienes que saber de la guerra en el periodo de Felipe Calderón, disponible en <https://www.animalpolitico.com/2017/01/guerra-narco-calderon/> (21/02/2020).

24 Este es uno de los "Pilares, Ejes Transversales", de mayor recurso aprobados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, lo cual se esperaría efectos positivos sobre el desplazamiento forzado, disponible en <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuesto/proyecto-egresos-2020.pdf> (27/02/2020).

25 La impunidad reina en México: el 99% de los delitos no se castigan, véase en <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/07/16/la-impunidad-reina-en-mexico-el-99-de-los-delitos-no-se-castiga/> (21/02/2020).

- d) Lo anterior va ligado a la preocupación sobre la corrupción cuya tasa se ubicó en 12.8 por ciento del promedio anual (actividad vinculada al poder público, principalmente).²⁶

Hay otros tantos temas de preocupación social (pobreza, desempleo) (Tabla 4) y que tienen implicaciones de la población en su totalidad (tanto para inmigrantes como para residentes), para este caso la de los desplazados a la entidad. Por ejemplo, también se tienen preocupaciones sobre el medio ambiente, sobre el proceso de reconstrucción u optar por el desplazamiento denominado post-desastre (cuya respuesta en situaciones de riesgo es desplazarse) y la falta del vital líquido: el agua (ligados al proceso ambiental o la escasez de agua atiza el desplazamiento de la población). La ENVIPE, además tiene la posibilidad de analizar los temas relacionados con el desplazamiento forzado y el accionar de las instituciones entre otros, tantos temas que más adelante enunciaremos en este trabajo.

RESPUESTA O DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ANTE LA INSEGURIDAD EN EL PAÍS Y DESPAZAMIENTO AL ESTADO DE MÉXICO 2014-2019 (LECTURA SUBJETIVA)

El riesgo de desplazamiento forzado determina tanto la capacidad de respuesta de las familias o unidades de referencia como su habilidad para adaptarse activamente o, en todo caso, el apoyo institucional.²⁷ Esto debido a su incapacidad para enfrentarlos o inhabilidad para adaptarse activamente a la inseguridad, en este caso entran las instituciones (Tabla 5).

26 Bautista-Farías, José, 2018, "La corrupción en México: cambios y alternativas", disponible en <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5352/P3.La+corrupcio%20n+en+Me%20xico.pdf;jsessionid=A556AE9CF023C4900268C9047560BA88?sequence=2> (21/02/2020). El Estado de México ha sido un caso emblemático en este tema: EDOMEX: con el mayor índice de actos de corrupción en el país, disponible en <https://www.hoyestado.com/2018/02/edomex-con-el-mayor-indice-de-actos-de-corrupcion-en-el-pais/> (21/02/2020), pero el mejor retrato está expresada en la obra "La Estafa Maestra" de Manuel Ureste Cava, Miriam Castillo Moya y Nayeli Roldán Sánchez, editorial temas de Hoy, 2018, México y todo lo que se ha derivado de ella.

27 Reiteramos que el desplazamiento se ubica en la vertiente de la vulnerabilidad y riesgo. Porque, tal como afirma Ulrich Beck, el concepto de riesgo que significa virtualidad, futuro amenazante, facticidad y, al mismo tiempo, valoración, incertidumbre fabricada, conflicto de reconocimiento, glocalidad, distinción entre conocimiento, impacto latente y consecuencias sintomáticas, así como un mundo híbrido creado por el hombre en desplazamiento o no.

Desplazamiento forzado al Estado de México: una revisión objetiva...

Tabla 5. Desempeño institucional sobre la inseguridad en el país y el Estado de México 2014-2019

	Frecuencia absoluta		
	2014	2019	TCMA
Construcción/ mantenimiento de parques y canchas deportivas?			
Si sabe	135,787	170,933	4.6
No sabe	76,768	109,662	7.1
No responde	1,542		
Total	214,097	280,595	5.4
Mejorar el alumbrado	2014	2,019	TCMA
Sí sabe	177,634	193,468	1.7
No sabe	36,463	87,127	17.4
Total	214,097	280,595	5.4
Mejorar el ingreso de las familias	2014	2019	TCMA
Sí sabe	118,702	174,585	7.7
No sabe	95,395	106,010	2.1
Total	214,097	280,595	5.4
Atender el desempleo	2014	2019	TCMA
Sí sabe	55,433	81,401	7.7
No sabe	156,362	199,194	4.8
No responde	2,302		
Total	214,097	280,595	5.4
Atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil	2014	2019	TCMA
Sí sabe	57,760	57,241	-0.2
No sabe	156,337	223,354	7.1
Total	214,097	280,595	5.4
Organización de los vecinos para contratar seguridad privada	2014	2019	TCMA
Sí sabe	91,197	113,117	4.3
No sabe	115,868	167,478	7.4
No responde	7,032		
Total	214,097	280,595	5.4
Implementar policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia	2014	2019	TCMA
Sí sabe	31,943	72,537	16.4
No sabe	182,154	208,058	2.7
Total	214,097	280,595	5.4
Operativos contra la delincuencia	2014	2019	TCMA
Sí sabe	56,126	74,254	5.6
No sabe	157,971	206,341	5.3
No responde			
Total	214,097	280,595	5.4

Continúa.

Tabla 5. Continuación

Programas de sensibilización para que la gente denuncie	2014	2019	TCMA
Sí sabe	18,302	54,814	21.9
No sabe	195,795	216,616	2.0
No responde		9,165	
Total	214,097	280,595	5.4
Mayor patrullaje y vigilancia policiaca	2014	2019	TCMA
Sí sabe	81,342	115,847	7.1
No sabe	45,676	13,306	-24.7
No respondió	82,567	151,442	12.1
NE	4512		
Total	214,097	280,595	5.4
Combatir la corrupción	2014	2019	TCMA
Sí sabe	22,215	15,138	-7.7
No sabe	84,128	82,100	-0.5
No se realizó	103,242		
No responde	4,512	183,357	74.1
Total	214,097	280,595	5.4
Combatir el narcotráfico	2014	2019	TCMA
Sí sabe	31,443	109,402	24.9
No sabe	77,632	158,665	14.3
No se realizó	101,839		
No responde	3,183	12,528	27.4
Total	214,097	280,595	5.4

Fuente: INEGI-ENVIPE, 2014-2019.

Por ejemplo, una respuesta del Estado fue construir o trabajar en el mantenimiento de parques y canchas deportivas para la población en colonias y barrios en donde se detecta la inseguridad. Sobre este hecho, aumentó cuatro por ciento de quienes tuvieron conocimiento que el Gobierno del Estado o Municipal trabajó sobre ello, pero lo que llama la atención es la tasa de quienes no se enteraron sobre dicha actividad del Gobierno (esto formó parte de la visión transexenal del Gobernador Constitucional de Alfredo del Mazo, la rehabilitación y mantenimiento o mejorar el alumbrado)²⁸ y, que, sin embargo, parece insuficiente.

La percepción sobre mejorar el ingreso de las familias parece insuficiente en la entidad mexicana, porque se asocia a una transición

²⁸ GEM, 2018, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, disponible en <https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM%202017-2023%20PE.pdf> (24/02/2020).

política que crea incertidumbre económica, pero lo más importante venía con rezagos estructurales (al tener un porcentaje de pobreza que rebasaba el 40 por ciento de la población en la entidad en 2014 y 2018).²⁹ Es entendible, cuando este indicador se cruza con la inseguridad tengamos tasas de 17.4 por ciento de personas desplazadas que desconocen tal respuesta institucional para dar seguridad económica a la población en condiciones de desplazamiento forzado (Tabla 5).

Sobre su percepción sobre la atención el desempleo, refleja otro gran pendiente de política económica institucional. Aunque, la tasa sea mayor al siete por ciento (7.7 por ciento entre 2014 y 2019), no deja de ser un asunto de Estado y también porque en la transición política se creó una gran expectativa, principalmente para los jóvenes que estudian y los denominados ninis³⁰ (Tabla 5).

En el tema con la percepción sobre la atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil, la tasa es negativa de quienes declararon tener conocimiento de ello y de los que no, dicha tasa fue de 7.1 por ciento entre 2014 y 2019. Esto obedece a dos cosas, por un lado, la apatía de los jóvenes pandilleros por participar en asuntos políticos debido a su exclusión social y, segundo a la desconfianza sobre los actores políticos.³¹

Sobre la organización de los vecinos para contratar seguridad privada, quienes sí saben, su tasa de crecimiento se ubicó en 4.2 por ciento, pero de quienes no saben, se ubicó en 7.4 por ciento entre 2014 y 2019. Estas variaciones están siendo afectadas por enfoque de policía de proximidad, ya que en la entidad existen 10 mil cuadradas resguardadas por vecinos según estudios.³² Sin embargo, es aún insuficiente

29 Estado de México, Pobreza estatal 2014, disponible en <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/pobreza-2014.aspx> y también en anexo estadístico de pobreza en México, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx (24/02/2020).

30 Los datos apuntan a que el Estado de México en 2019, tuvo una tasa de desempleo de 4.6 por ciento, tasa mayor al promedio nacional la cual fue de 3.5 por ciento, pero menor al de 2014, 5.8 por ciento. Véase en Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el primer trimestre de 2014 para el estado de Quintana Roo, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2014/especiales/especiales2014_05_31.pdf (24/02/2020); Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo cifras durante el segundo trimestre de 2019, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/enoe_ie/enoe_ie2019_08.pdf (24/02/2020).

31 Véase en Erika Arenas Ruedas, s/f, Cultura política de los pandilleros en Chalco, las posturas del grupo y de la administración pública municipal 2010-2012, disponible en <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/32711/merged.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (24/02/2020).

32 Véase en "10,000 cuadradas resguardadas por vecinos", disponible en <https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1541> (24/02/2020).

como respuesta a la inseguridad (institucional-ciudadanía) dado el tamaño de la población en la entidad (Tabla 5).

Lo anterior, se puede mirar en la expresión de las tasas de crecimiento al implementar la “policía de barrio” para que coordine la seguridad de la colonia, así como operativos contra la delincuencia, al ser de 16.4 por ciento entre 2014-2019, de los entrevistados que sí sabe sobre dicho programa. Los datos recientes apuntan a que el 45 por ciento de los delitos del Estado de México se registran en la zona conurbada con la Ciudad de México (CDMX) y es la zona de mayor número de operativos llevados a cabo en conjunto del el Gobierno de la Ciudad de México.³³ Para ello, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México se reunió con el gobernador del Estado de México y el secretario de Seguridad Federal para concretar dichos operativos (Tabla 5).

De acuerdo con la información recabada por el ENVIPE, 2014-2019, la tasa sobre la percepción en torno a los programas de sensibilización para que la gente denuncie fue de 21.9 por ciento, lo cual implica que la población desplazada es mucho muy sensible sobre ello (Tabla 5).

Sobre el tema de un mayor patrullaje y vigilancia policiaca, se puede apreciar el efecto de la Guardia Nacional al ser la tasa de quienes sí saben de ello: 7.1 por ciento entre 2014 y 2019, pero también destaca una mayor tasa de quienes no lo saben, por el tema de la transición política y sus desatinos sobre la seguridad nacional y estatal.

Este es uno de los temas de campaña de la denominada Cuarta Transformación y emblemática de la administración de la era neoliberal en la entidad: el combate a la corrupción. Los respondientes de la ENVIPE, tienen una tasa de crecimiento de -7.7 por ciento. Esto obedece a la falta de credibilidad hacia las instituciones sobre su combate y aún no rinde frutos los programas de la denominada Cuarta Transformación y, sobre todo en una entidad que aún gobierna el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuya distinción es precisamente la corrupción.³⁴

33 La jefa de Gobierno se reunió con el gobernador del Estado de México y el secretario de Seguridad federal (2018), disponible en <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/el-45-de-los-delitos-del-edomex-se-registran-en-la-zona-conurbada-con-la-cdmx/1285840> (24/02/2020). También, recientemente, el Gobierno del Estado de México ha instrumentado operativos regionales con el propósito de recuperar la paz en la entidad, disponible en <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/valle-de-mexico/gracias-a-operativos-detienen-a-mas-de-300-personas-en-el-edomex-3231060.html> (24/02/2020).

34 Pero sobre todo el tema de la impunidad, el Estado de México ocupó el primer lugar de todas las entidades federativas del país con el 80.06 por ciento en 2018. Véase en *Hacia una política nacional anticorrupción. Bases para una discusión pública*, dispo-

Con relación al combate del narcotráfico, su tasa se ubicó en 24.9 por ciento, en la percepción de los desplazados a el Estado de México (Tabla 5). La guerra contra el narcotráfico en México mostró la debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia en el periodo del presidente constitucional Felipe Calderón y sigue así hasta nuestros días, con el argumento del actual presidente de que ya no hay guerra contra el narco.³⁵ Entonces sigue válido el dicho conocido en la zona de narcos: ver, oír y callar.

MODELO DE CORRESPONDENCIA MÚLTIPLE (MCM) SOBRE DESPLAZADOS AL ESTADO DE MÉXICO 2014 Y 2019

La fortaleza de la técnica de correspondencia múltiple (MCM) permite incluir todas las categorías superpuestas, lo cual no se puede apreciar con las tasas de crecimiento promedio anual que hemos enunciado en la sección precedente (Ver Tabla 6 y 7).

No incluimos toda la información derivada de los modelos, pero para el caso de las preocupaciones cargadas por los desplazados se refiere a lo siguiente (que son factores en riesgo del desplazamiento):

- a) En la dimensión uno, en 2014, destacaban la salud (0.475), la inseguridad (0.426) y el narcotráfico (0.389). Para 2019, sobre la dimensión uno destacaba nuevamente la salud (0.580), la inseguridad (0.307), el desempleo (0.180) y la falta de castigos a delincuentes (0.175).
- b) En la dimensión dos, para 2014, destacaban elementos económico-sociales como la pobreza (0.396), el desempleo (0.367), el aumento de precios (0.246) y la falta de castigo a delincuentes (0.286). Para 2019, en la dimensión 2; destacaron el desempleo (0.226), el aumento de precios (0.370), la corrupción (0.378) y la falta de castigos a delincuentes (0.337). Pero lo más importante si visualizamos los cuadrantes de las Figuras 3 y 4, podemos apreciar los cambios en la preocupación de los desplazados a la entidad mexiquense entre 2014 y 2019. Es decir, su preocupación se centra en lo económico (pobreza, desempleo y aumento de precios de los bienes de consumo) y social (salud, inseguridad, delincuencia y corrupción).

nible en http://cpc.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/PNA-17062018_Versi%C3%B3n-Final-1.pdf (24/02/2020).

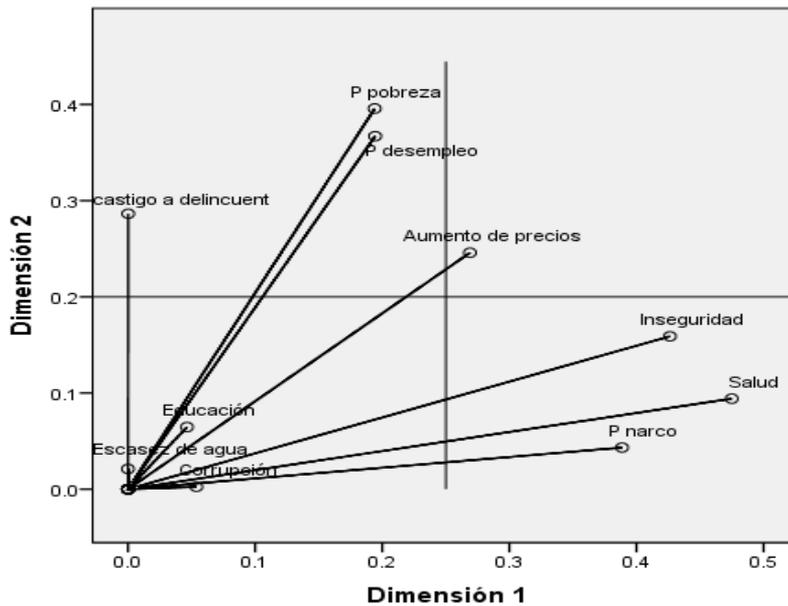
35 "Ya no hay guerra" contra el narco: la declaración de AMLO que desata polémica en México, disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47082267> (24/02/2020).

Tabla 6. Edomex: preocupación de desplazados, medidas de discriminación, 2014

	Dimensión		Media
	1	2	
Pobreza	0.194	0.396	0.295
Desempleo	0.194	0.367	0.281
Narcotráfico	0.389	0.043	0.216
Aumento de precios	0.269	0.246	0.257
Inseguridad	0.426	0.159	0.293
Escasez de agua	0.000	0.021	0.011
Corrupción	0.054	0.002	0.028
Educación	0.046	0.065	0.056
Salud	0.475	0.094	0.285
Falta de castigo a delincuentes	0.000	0.286	0.143
Total activo	2.048	1.680	1.864
% de la varianza	20.479	16.796	18.638

Fuente: elaboración propia con base en la ENVIPE, 2014.

Figura 3. Medidas de discriminación 2014
Edomex: Preocupación de desplazados: medidas de discriminación, 2014



Normalización principal por variable.

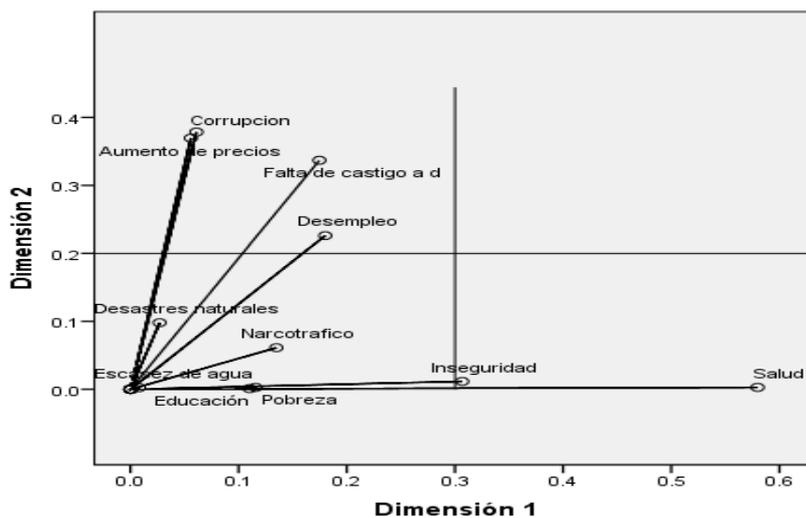
Fuente: elaboración propia con base en la ENVIPE, 2014.

Tabla 7. Edomex: preocupación de desplazados, medidas de discriminación, 2019

	Dimensión		Media
	1	2	
Pobreza	0.116	0.003	0.059
Desempleo	0.180	0.226	0.203
Narcotráfico	0.135	0.061	0.098
Aumento de precios	0.056	0.370	0.213
Inseguridad	0.307	0.012	0.159
Desastres naturales	0.027	0.098	0.063
Escasez de agua	0.008	0.002	0.005
Corrupción	0.061	0.378	0.220
Educación	0.110	0.001	0.056
Salud	0.580	0.003	0.291
Falta de castigo a delincuentes	0.175	0.337	0.256
Total activo	1.754	1.491	1.622
% de la varianza	15.942	13.554	14.748

Fuente: elaboración propia con base en la ENVIPE, 2019.

Figura 4. Medidas de discriminación 2014
Edomex: Preocupación de desplazados: medidas de discriminación, 2014



Fuente: elaboración propia con base en la ENVIPE, 2019.

La capacidad de respuesta ante los riesgos del desplazamiento (previsiones tomadas previas al desplazamiento), se puede sintetizar en lo siguiente:

- a) En la dimensión uno, en 2014, tenemos que privilegiaron como respuesta a la inseguridad, la vigilancia privada (0.489), cambiar cerraduras reforzar rejas y bardas (0.465), así como la instalar alarmas en sus viviendas (0.440), cambiar puertas (0.385) y ventanas, cambiar o reforzar cerraduras (0.309) para protegerse de la inseguridad (Tabla 8 y Figura 5). Para 2019, contratar alarmas (0.678), reforzar bardas (0.548), acciones con vecinos (0.516), contratar seguro (0.433) y contar con arma de fuego en su domicilio (0.484) (Tabla 9 y Figura 6). Destacando cambios en respuesta ante la vulnerabilidad, es decir, al riesgo de la inseguridad, la gente esta condición obligó a contratar alarmas, seguros y posesión de armas de fuego, pero que al final la opción “más segura” fue la del desplazamiento forzado a otro lugar, en específico a la entidad mexiquense.
- b) En la dimensión dos, en 2014, destacaron las respuestas que tienen que ver con acciones con vecinos (0.363), instalar alarmas (0.291) y adquirir armas de fuego (0.242) (Tabla 8 y Figura 5). Para 2019, en la dimensión 2, destacó reforzar cerraduras (0.428), la posesión de armas de fuego (0.381), reforzar puertas y ventanas (0.366) (Tabla 9 y Figura 6). El cambio más importante en esta dimensión es la posesión de armas de fuego, así como la instalación de alarmas para protegerse y hacer frente ante la vulnerabilidad e inseguridad. Pero, en general, buscar alternativas de seguridad personal y familiar lleva una buena dosis de psicosis como el estrés postraumático y psicosis social u otra huella de la violencia en México y la entidad que muchas veces puede conducir a la mortalidad.³⁶

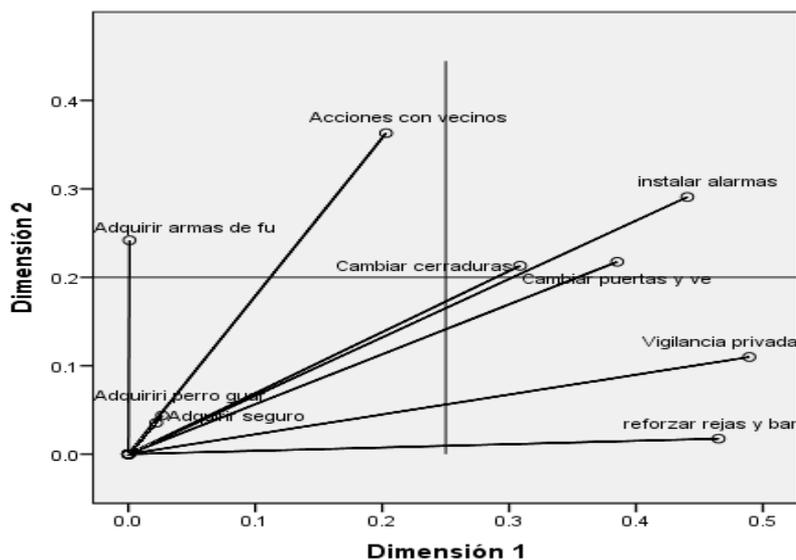
36 Julio César Campuzano Rincón *et al.*, 2014, “Tendencia de la mortalidad por trastornos mentales: un panorama epidemiológico en México (1980-2011)”, en Revista de la Facultad de Medicina, (Méx.) vol.57 no.3 Ciudad de México may./jun., disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422014000300022 (26/02/2020).

Tabla 8. Edomex: respuesta a la inseguridad de desplazados, medidas de discriminación, 2014

	Dimensión		Media
	1	2	
Cambiar puertas y ventanas	0.385	0.217	0.301
Cambiar cerraduras	0.309	0.213	0.261
Reforzar rejas y bardas	0.465	0.018	0.241
Instalar alarmas	0.440	0.291	0.366
Vigilancia privada	0.489	0.110	0.300
Acciones con vecinos	0.203	0.363	0.283
Adquirir seguro	0.027	0.044	0.035
Adquirir perro guardián	0.022	0.035	0.029
Adquirir armas de fuego	0.001	0.242	0.121
Total activo	2.341	1.533	1.937
% de la varianza	26.014	17.032	21.523

Fuente: elaboración propia en base en la ENVIPE, 2014.

Figura 5. Medidas de discriminación 2014
Edomex: respuesta a la inseguridad, medidas de discriminación, 2014.



Normalización principal por variable.

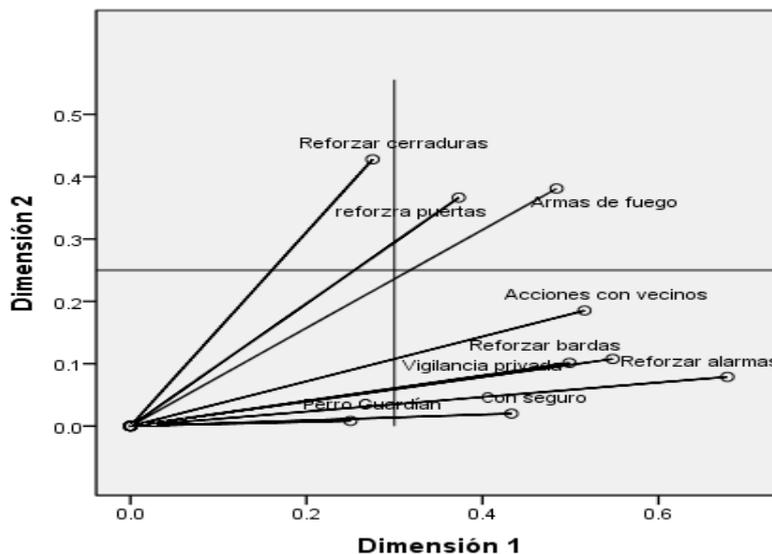
Fuente: elaboración propia en base en la ENVIPE, 2014.

Tabla 9. Edomex: respuesta a la inseguridad de desplazados, medidas de discriminación, 2019

	Dimensión		Media
	1	2	
Cambiar, reforzar puertas-ventanas	0.373	0.366	0.370
Reforzar cerraduras	0.275	0.428	0.352
Reforzar bardas	0.548	0.108	0.328
Reforzar alarmas	0.678	0.079	0.379
Vigilancia privada	0.499	0.101	0.300
Acciones con vecinos	0.516	0.185	0.351
Con seguro	0.433	0.020	0.226
Perro Guardián	0.250	0.008	0.129
Armas de fuego	0.484	0.381	0.433
Total activo	4.057	1.677	2.867
% de la varianza	45.072	18.631	31.851

Fuente: elaboración propia en base en la ENVIPE, 2019.

Figura 6. Medidas de discriminación 2019 Edomex: respuesta a la inseguridad de desplazados, medidas de discriminación 2019



Normalización principal por variable.

Fuente: elaboración propia en base en la ENVIPE, 2019.

La discusión de hoy, desde los medios de comunicación y el gobierno es culpar a la sociedad de la inseguridad.³⁷ Por otra parte, académicos de renombre culpan la falta de política en contra de la inseguridad que vive el país.³⁸

En términos simples, los actores sociales reparten culpas sobre un tema toral que socialmente se reclama: seguridad y paz social. En nuestros datos objetivos y subjetivos sostienen que las instituciones han trabajado en torno a la inseguridad en lo siguiente:

- a) En torno a la primera dimensión, en 2014, sostienen que las respuestas institucionales en torno a la inseguridad han trabajado con vecinos en seguridad privada (0.807), con vigilancia y patrullaje (0.758), con el combate a la corrupción (0.796) y al narcotráfico (0.682) (Tabla 10 y Figura 7). Para 2019, la percepción que tenían los desplazados en torno al trabajo de las instituciones y la inseguridad destacaron que se centró en atender el empleo (0.625), operativos contra la delincuencia (0.610), programas de sensibilización (0.595), combate a la corrupción (0.505), vigilancia policial (0.437), entre otros (Tabla 11 y Figura 8). Los cambios más importantes sobre la respuesta institucional presentó cambios importantes entre un año y otro, destacando los operativos contra la delincuencia, combate la delincuencia y corrupción, sobre todo el empleo. Cabe destacar, que en el último año empezó a permear el nuevo discurso y la nueva política del empleo.
- b) En la segunda dimensión, para 2014, se destaca lo siguiente; vigilancia y patrullaje (0.463), alumbrado (0.348) y la corrupción (0.449) (Tabla 10 y Figura 7). En 2019, destacan mejorar el ingreso (0.510), construcción de canchas deportivas (0.430), mejora de alumbrado (0.424), combate a la corrupción (0.395), atender el empleo (0.384) y el narcotráfico (0.324) (Tabla 11 y Figura 8). Los cambios en el trabajo institucional en torno a la inseguridad, expresadas en la percepción de los desplazados, pareciera que el gobierno ha registrado los cambios en la política nacional sobre el tema. A pesar de los esfuerzos, que el gobierno de la entidad ha hecho sobre estos temas, los datos sobre la inseguridad en la entidad sigue siendo una preocupación de la población en general,

37 Inseguridad, ¿culpa del gobierno o responsabilidad de todos?, disponible en <https://www.expoknews.com/construir-la-paz-desde-las-empresas/> (26/02/2020).

38 AMLO hace "mea culpa" en seguridad, pero responsabiliza a EPN y Calderón, disponible en <https://politica.expansion.mx/presidencia/2019/09/01/amlo-hace-mea-culpa-en-seguridad-pero-responsabiliza-a-epn-y-calderon> (26/02/2020).

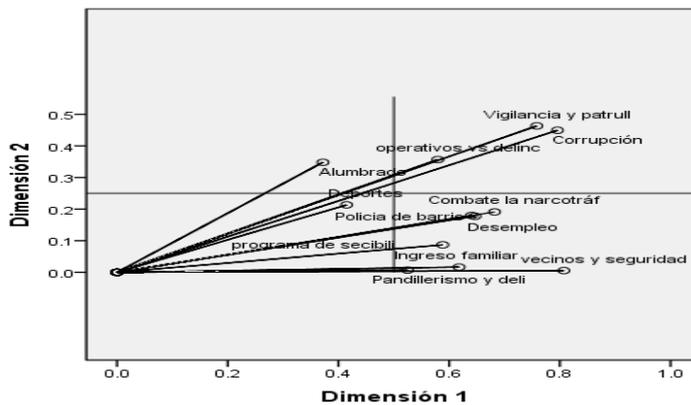
incluso considerando la participación de la Guardia Nacional y la cooperación de los distintos ámbitos de gobierno, sigue siendo un tema sensible para atender y afrontar riesgos. Sobre todo, hacia personas y familias de mayor vulnerabilidad y escasa capacidad de respuesta ante los riesgos que implican la inseguridad.

Tabla 10. Edomex: respuesta institucional a la inseguridad, medidas de discriminación, 2014

	Dimensión		Media
	1	2	
Construcción de canchas deportivas	0.415	0.213	0.314
Alumbrado	0.372	0.348	0.360
Ingreso familiar	0.618	0.016	0.317
Desempleo	0.640	0.180	0.410
Pandillerismo y delincuencia	0.525	0.007	0.266
Vecinos y seguridad privada	0.807	0.005	0.406
Policía de barrio	0.647	0.177	0.412
Operativos vs delincuencia	0.580	0.357	0.468
Programa de sensibilización	0.588	0.087	0.338
Vigilancia y patrullaje	0.758	0.463	0.611
Corrupción	0.796	0.449	0.623
Combate al narcotráfico	0.682	0.191	0.437
Total activo	7.428	2.495	4.961
% de la varianza	61.899	20.790	41.344

Fuente: elaboración propia en base en la ENVIPE, 2014.

Figura 7. Medidas de discriminación Edomex: respuesta institucional a la inseguridad, medidas de discriminación, 2014



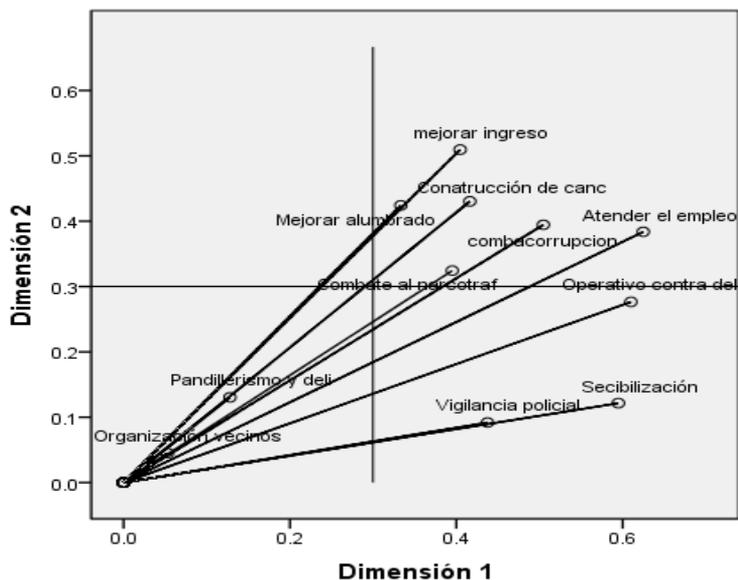
Normalización principal por variable.
Fuente: elaboración propia en base en la ENVIPE, 2014.

Tabla 11. Edomex: respuesta institucional a la inseguridad, medidas de discriminación, 2019

	Dimensión		Media
	1	2	
Construcción de canchas deportivas	0.416	0.430	0.423
Mejorar alumbrado	0.333	0.424	0.379
Mejorar ingreso	0.405	0.510	0.457
Atender el empleo	0.625	0.384	0.504
Pandillerismo y delincuencia	0.128	0.130	0.129
Organización vecinos privado	0.053	0.045	0.049
Operativo contra delincuencia	0.610	0.277	0.443
Sensibilización	0.595	0.122	0.358
Vigilancia policial	0.437	0.092	0.265
Combate a la corrupción	0.505	0.395	0.450
Combate al narcotráfico	0.395	0.324	0.360
Total activo	4.502	3.132	3.817
% de la varianza	40.923	28.475	34.699

Fuente: elaboración propia en base en la ENVIPE, 2019

Figura 8. Medidas de Discriminación Edomex: respuesta institucional a la inseguridad, medidas de discriminación, 2019



Normalización principal por variable.

Fuente: elaboración propia en base en la ENVIPE, 2019.

COMENTARIOS FINALES

A nivel teórico, el trabajo es una contribución al análisis del desplazamiento forzado al interior del país y a la entidad. Principalmente, por el lado de la vulnerabilidad demográfica, la cual considera variables de contexto social y demográfico para medir el riesgo del desplazamiento forzado. Asimismo, permite tomar en cuenta la capacidad de respuesta individual e institucional ante el riesgo de desplazamiento. Dicho enfoque permite articular el nivel teórico con el empírico sin descuidar las variables incluidas en la base de datos disponibles hasta el momento.

En términos empíricos, en su dimensión objeto-subjetivo, con las fuentes de información aquí consideradas, fue posible conocer la magnitud. Los avances, en términos objetivos la información sugieren relacionar el tamaño de los desplazamientos con la situación económica y social con la causa específica por motivos de inseguridad que vive la entidad. Pero, dicha estimación objetiva se acompaña con limitaciones de su representatividad estadística a nivel municipal, no así la de la entidad (nos estamos refiriendo a datos derivados de la ENADID y la ENOE).

La ENVIPE es la que tiene mayor capacidad explicativa en la dimensión económico-social, de respuesta individual e institucional ante los riesgos del desplazamiento forzado. Con dicha fuente podemos derivar tres conclusiones:

- a) El monto y características demográfica recae sobre la población de mayor vulnerabilidad; niños, mujeres y adultos mayores.
- b) La respuesta individual-hogares desplazados; diversifican las estrategias de protección y entre ellas el cambio de residencia habitual como el más efectivo en respuesta a la exposición al riesgo de la inseguridad;
- c) La respuesta institucional ante los desplazamientos forzados sugiere que las instituciones se han concentrado en atender los problemas socioeconómicos y los de seguridad. Pero, la impunidad por la violencia tiene un efecto consistente en los desplazamientos forzados.

Ante tal situación, necesitamos el diseño de políticas locales, estatales y nacionales que permitan disminuir las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de ciertos grupos que se exponen a la inseguridad.

De esta manera, el esfuerzo teórico, metodológico y empírico en el futuro inmediato ha de dirigirse a: (a) identificar riesgos del desplazamiento forzado a nivel local; (b) precisar las probabilidades de materialización de los mismo (desplazado forzado); (c) determinar diferenciales sociales de estas probabilidades de desplazamiento; (d) relevar capacidades (activos, arreglos institucionales, apoyos externos, etcétera para su atención) útiles para prevenir riesgos o reaccionar frente a su materialización (desplazamiento); (e) elaborar estrategias de uso de tales capacidades a través de una política para prevenir riesgos ante el aumento de la inseguridad y el desplazamiento forzado.

Las regiones de nuestra entidad viven hoy, protestas alimentadas por la desigualdad (como el acoso sexual, discriminación, violencia de género, etcétera), la cual es una expresión de la fractura social y la desconfianza entre gobiernos y gobernados. Porque el Estado, incumplió uno de sus atribuciones neoliberales, ser gendarme o su papel de vigilante y no de productor de bienes. Esto lleva a suscribir la frase de Harvey (2008), que define al neoliberalismo como destrucción creativa y se puede aplicar para la inseguridad en el país por la falta de creatividad para hacerle frente.³⁹

La percepción del miedo ante la diversidad de expresiones de la violencia tiene impacto en la migración interna de llegada y externa en el Estado de México (la cual falta estudiar). La revelación del efecto entre ambos procesos confirma lo que está pasando en este contexto actual. Cambiar de lugar de residencia es el mecanismo de adaptación y protección ante un problema que llegó para quedarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUR-ONU, (2016). *Tendencias globales desplazamiento forzado en 2016*, consultado el 20 de marzo de 2020, disponible en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11152.pdf>

Arenas Ruedas, Erika, (s/f). *Cultura política de los pandilleros en Chalco, las posturas del grupo y de la administración pública municipal 2010-2012*, consultado el 24 de febrero de 2020, disponible en <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/32711/merged.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bautista-Farías, José, (2018). *La corrupción en México: cambios y alternativas*, consultado el 21 de febrero de 2020, disponible en <https://rei.iteso>.

³⁹ Véase en El neoliberalismo como destrucción creativa, disponible en <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/3032/2747?fbclid=IwAR28mAQPPCEGos7n9Dw-U1oeQrq0S3skbcX0RmV0BW50-N--0izA5CGvMfg> (27/02/2020).

mx/bitstream/handle/11117/5352/P3.La+corrupcio%20n+en+Me%20xico.pdf;jsessionid=A556AE9CF023C4900268C9047560BA88?sequence=2

Beck, Ulrich, (1998). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.

Campuzano Rincón, Julio César et al., (2014). "Tendencia de la mortalidad por trastornos mentales: un panorama epidemiológico en México (1980-2011)", en *Revista de la Facultad de Medicina*, (Méx.) vol.57 no.3 Ciudad de México may./jun., consultado el 26 de febrero de 2020, disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422014000300022

Castles, Stephen, (2003). "Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation," *Sociology*, vol. 37, pp. 13-34, consultado el 26 de febrero de 2020, disponible en https://www.researchgate.net/publication/248130399_Towards_a_Sociology_of_Forced_Migration_and_Social_Transformation

CEPAL, (2002). *Vulnerabilidad Sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*, consultado el 24 de febrero de 2020, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13051/S2002632_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CNDH, (2016). *Informe especial sobre desplazamiento forzado interno (DFI) en México*, consultado el 31 de enero de 2020, disponible en http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/15008/2016_IE_DesplazadosD.pdf

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., (CMDPDH). Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y financiado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), (2017). *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México Informe 2017*, consultado el 27 de febrero de 2020, disponible en <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-informe-de-desplazamiento-interno-masivo-en-mexico-2017.pdf>

Díaz Pérez, María Cristina y Raúl Romo Viramontes, (2019). *La violencia como causa de desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México*, consultado el 14 de agosto de 2020, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/456109/Desplaz_2019_web_color-comp.pdf

Flores Gutiérrez, Socorro, (2015). *La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad. Una propuesta metodológica desde la Geomática, Tesis para obtener el grado de maestra en Geomática*, consultado el 19 de febrero de 2020, disponible en <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/217/1/70-2016-%2004-2015-Tesis-Flores%20Guti%2B%C2%AErrez%2C%20Socorro-Maestra%20en%20Geom%2B%C3%ADtica.pdf>

- GEM., (2018). Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, consultado el 24 de febrero de 2020 disponible en <https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM%202017-2023%20PE.pdf>
- González, Leandro M., (2009). *Lecturas sobre vulnerabilidad y desigualdad social*, consultado el 24 de febrero de 2020, disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/cea-unc/20100825121333/Lecturasvulnerabilidad.pdf>
- Gzesh, Susan, (2008). *Una redefinición de la migración forzada con base en los derechos humanos*, consultado el 18 de marzo de 2020, consultado en <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/n10/n10a5.pdf>
- Harvey, David, (2008). *El neoliberalismo como destrucción creativa*, consultado el 27 de febrero de 2020, disponible en <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/3032/2747?fbclid=IwAR28mAQPp-CEGos7n9Dw-U1oeQrq0S3skbcX0RmV0BW50-N--0izA5CGvMfg>
- Hernández Sampieri, Roberto, *et al.*, (2014). *Metodología de la Investigación*, consultado el 19 de febrero de 2020, disponible en <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- INEGI, (2005). "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo" (ENOE), *Microdatos*, consultado el 03 de junio de 2020, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Microdatos>
- INEGI, (2014). "Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica" (ENADID), *Microdatos*, consultado el 13 de febrero de 2020, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/#Microdatos>
- INEGI, (2016). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016", *ENVIPE*, consultado el 27 de febrero de 2020, disponible en http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-includes/js/mapa11/pais/doc/america/ENVIPE2016_notaconceptual.pdf
- INEGI, (2018). "Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica", (ENADID), *Microdatos*, consultado el 24 de junio de 2019, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/#Microdatos>
- INEGI, (2018). "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo" (ENOE), *Microdatos*, consultado el 08 de julio de 2020, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- INEGI, (2019). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019*, (ENVIPE) consultado el 27 de febrero de 2020, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSegPub/envipe2019_09.pdf
- INEGI, (2019a). *Incidencia delictiva*, consultado el 27 de febrero de 2020, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>
- INEGI, (2019b). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana* (diciembre 2018), consultado el 27 de febrero de 2020, disponible en <https://>

www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/ensu/ensu2019_01.pdf

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), (2017). *Desplazamiento interno forzado en México*, CIFRAS 2017, consultado el 27 de febrero de 2020, disponible en <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento-interno-forzado-cifras-2017/>

Mercado Mondragón, Jorge, (2013). *Memoria de la experiencia multi-actor sobre el desarrollo de la ley de desplazamiento interno para el estado de Chiapas*. ONU/ Instituto Mora.

Ocampo González, Melina y Juan Gabino González Becerril, (2018). *Key drivers of migration due to violence in urban areas: a case of Medellín, Colombia*, consultado el 19 de febrero de 2020, disponible en <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8879>

Ríos Restrepo, Jennifer y Sandra Catalina Castaño Gómez, (2016). *Revisión de relatos frente la experiencia subjetiva del desplazamiento forzado en relación a los cambios, el duelo y las estrategias de afrontamiento. Trabajo de grado para optar al título de psicólogas*, consultado el 27 de febrero de 2020, disponible en http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/2078/1/DesplazamientoForzado_estrategias_afrontamiento.pdf

Robles Mendoza, Alba Luz, (2014). "Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género", en *Revista IUS* vol.8 no.34 Puebla jul./dic., consultado el 26 de febrero de 2020, disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200006

Rodríguez Vignoli, Jorge, (2000). *Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales*, consultado del 24 de febrero de 2020, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7185/S2000937_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ruiz R., Nubia Yaneth, (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 26, núm. 1, enero-abril, 2011, pp. 141-177, El Colegio de México, A.C., México, consultado el 04 de febrero de 2020, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/312/31224198005.pdf>

Salaya, Hernán Eduardo y Jesús Rodríguez, (2014). *La dinámica poblacional y la violencia armada en Colombia, 1985-2010*, consultado el 18 de febrero de 2020, disponible en <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2014.v36n3/158-163>

Salazar C., Luz María y José Antonio Álvarez Lobato, (2018). "Violencia y desplazamientos forzados en México", en *Cuicuilco. Rev. Cienc. Antropol.* vol. 25 núm.73 Ciudad de México sep./dic., consultado del 27 de febrero de 2020, disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882018000300019

Tapia Pérez, José, (2013). "La inseguridad pública: causas y consecuencias", *El Cotidiano*, núm. 180, julio-agosto, 2013, pp. 103-112, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México, consultado el 27 de febrero de 2020, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf>

RESUMEN CURRICULAR DE LOS AUTORES

Diego Abelardo González Bejarano

Egresado de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México. Es autor de fotografías orientadas a la migración internacional, las cuales han sido publicadas en libros dedicados a ello. Es autor de ensayos y artículos dedicados al envejecimiento y migración internacional, lo más reciente "Huellas de la migración centroamericana en el Estado de México" en la revista SOCIEDADES Y DESIGUALDADES en 2019 y "Cambios en las causas de la emigración de los jóvenes mexicanos en el contexto de la crisis económica prolongada estadounidense y de México" en la revista COMMERCIIUM PLUS en 2020.

Dirección electrónica: diego_neza@hotmail.com

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3197-4006>

Tomas Serrano Avilés

Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de la Frontera Norte, es Maestro Regional en Estudios de Población por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es Químico por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y es Licenciado en Ciencias Sociales por la Escuela Normal Superior Federal de Querétaro. Actualmente es profesor investigador del Área Académica de Sociología y Demografía, en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (UAEH) desde 2005.

Correo electrónico: tomass@uaeh.reduaeh.mx

Juan Gabino González Becerril

Maestro en Estudios de Población por El Colegio de la Frontera Norte. Es profesor-investigador de tiempo completo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (CIEAP/UAEM) y es director de la

revista *Papeles de Población*. Entre sus publicaciones recientes destacan "Diferencias en la incorporación ocupacional de los mexicanos y descendientes de mexicanos altamente calificados en los Estados Unidos entre 2008 y 2018" en Revista *Notas de Población*, CEPAL, 2020 y "Obstáculos de la incorporación educacional la población migrante internacional retornada al Estados de México, 2015", Libro ALAS Dossier estructura social, dinámica demográfica y migraciones grupo de trabajo 9, (en coautoría), 2021.

Dirección electrónica: gonzalezg2012@hotmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4274-4203>